



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIVADA

CIRCULAR N°2

Montevideo, 12 de febrero de 2009

Estimados/as Sres/as. Directores/as

En el inicio del año lectivo, deseamos compartir algunas reflexiones con el fin de apoyar la labor técnica de los Equipos de Dirección, que esperamos puedan generar nuevos diálogos de discusión compartida dentro de los propios “equipos” así como con el resto de los colegas que realizan su tarea en el aula.

En tal sentido, consideramos de plena vigencia lo expresado en su momento en la Circular N° 3/08 en relación a los Proyectos Institucionales, y a la planificación áulica.

La implementación de la Nueva Propuesta Programática para Educación Inicial y Primaria demandará la dinamización y optimización de su rol en tanto líder, y animador pedagógico para que su “gestión técnica” impregne de coherencia el accionar del colectivo docente institucional, incluyendo a Maestros de aula, Profesores especiales, y Personal No docente.

La acción de “Proyectar”, según la definición de la Real Academia Española, tiene tres acepciones:

- Lo que se lanza hacia delante y a la distancia,
- Idear, tratar, disponer o proponer un plan para ejecutar algo,
- Anticipar una idea o una representación más clara de futuro, lo que permite identificar caminos, vías y otras alternativas para llegar a construir ese futuro.

Un proyecto entonces se traduce y concreta en una propuesta articulada, que posee un sentido, una dirección, dentro de una

dinámica organizada y proyectiva, donde se conjugan distintas modalidades de acción.

Reflexionemos sobre las palabras de Benjamín

Blejmar:

“Gestionar, es hacer que las cosas se cumplan”

No hay un modelo único, ni una práctica única para la construcción diaria de la gestión educativa. Existe una diversidad de variantes que pueden llevar a un mismo resultado, mientras se garantice el despliegue de la creatividad y se permita que el hacer y sus logros se inserten en el discurso educativo institucional, en el sentido mismo de la existencia del colegio.

El desafío radica en cómo lograr mejorar los aprendizajes, en cómo promover una cultura estructurada en valores que sostengan la vida, la equidad, la solidaridad, el diálogo y la palabra como mediadores de las interacciones.

Como animador pedagógico el Director **ES** el Supervisor Institucional y su accionar debe traducirse demostrando:

- Saber escuchar,
- Saber acompañar desafíos y frustraciones;
- Abrir la institución a los recursos externos y articularlos con los que posee a su interior;
- Motivar a toda la comunidad educativa para alcanzar los objetivos propuestos;
- Estimular la creatividad de los docentes; y por sobre todas las cosas

**Ser capaz de crear equipos de trabajo,
reforzando las competencias profesionales de cada docente**

Saluda a Ustedes atentamente:

Insp. Grado III. Mtra. Elizabeth Muñiz
Directora del Departamento de Educación Privada